

[↶ Responder a todos](#) [✕](#) [🗑 Eliminar](#) [🚫 No deseado](#) [Bloquear](#) [...](#)

Radicacion 202100287. Recurso de Reposicion.

AF

ANDRES FELIPE <afelipe88@yahoo.es>

Mar 21/09/2021 22:33



Para: Juzgado 04 Promiscuo Pequeñas Causas - Cauca - Popayan

Doctora
PATRICIA MARIA OROZCO URRUTIA
Jueza Cuarta Civil Municipal de Pequeñas Causas.

ANDRES FELIPE LOPEZ HURTADO, identificado como aparece al pie de mi nombre, en mi calidad de demandado en la radicación referenciada, respetuosamente manifiesto que interpongo recurso de reposición en contra del Auto de Sustanciación No.3349 de Septiembre 16 de 2021, a efectos de que este se adicione, en el sentido a que el Despacho se pronuncie frente a la solicitud expresa que hace la parte demandante en su demanda, sobre la DECLARATORIA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO y de lo cual nada se mencionó en el Auto objeto de recurso.
Tengase como prueba el contenido del memorial de demanda allegado en este asunto.

Cordialmente;

ANDRES FELIPE LOPEZ HURTADO
C.C.10.543.759 de Popayán.
T.P.62788 del C.S.J.

[Responder](#) | [Reenviar](#)